



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET-PES-059/2024

DENUNCIANTE: RODRIGO CASTILLO MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PVEM ANTE EL
CONSEJO MUNICIPAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA.

DENUNCIADO: JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL
OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL ELECTORAL 13 DE HUAMANTLA,
TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a uno de agosto de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de veintinueve de julio** del año en curso, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la determinación antes citada **a Juan Carlos Santiago Pimentel así como a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública de la resolución de mérito, constante de diecisiete páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.**-----



Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARÍA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES